



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
SECRETARÍA ACADÉMICA**



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03-2023/FCCSSE

En la ciudad de Piura, el día 31 de agosto de 2023, siendo las 16:05 horas, participaron en la sesión extraordinaria virtual, a través de la videoconferencia <https://meet.google.com/mrk-yyhe-ytd?hs=122&authuser=0>, la señora decana Margarita Távora Alvarado y los miembros del Consejo de Facultad: Manuel Burgos Cabrejos, Aurelia Zavala Palacios, Janet Alcántara Masías, Elar Torres Quiroz y Miguel Godos Curay. No asistieron los docentes Heinsen Orbe Bardales, Carol Saavedra Frías y Pascual Quiroga Checa. Actuó como secretaria académica, Leonor López Murillo.

Tras confirmar la asistencia y con el quórum de reglamento, la señora decana declaró abierta la sesión extraordinaria con la agenda alcanzada a los señores consejeros.

ORDEN DEL DÍA

01. Proveído N° 1083-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales remite distribución de la carga lectiva de los docentes ordinarios correspondiente al Semestre 2023-2, el mismo que fue aprobado en la asamblea extraordinaria de docentes de fecha 31 de agosto de 2023.

Acuerdo: Aprobar, la Distribución de Carga Académica correspondiente a los docentes ordinarios adscritos al Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación para el Semestre Académico 2023-2, en concordancia con el numeral 37.1 del artículo 37 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura.

Aprobado por unanimidad

02. Proveído N° 1084-2023-D-FCCSSE-UNP. Asunto: Dirección del Departamento Académico de Ciencias Sociales solicita el contrato de 14 docentes en la modalidad: Locación de Servicios, para asumir la carga académica pendiente para el Semestre 2023-2, propuesta aprobada en la asamblea extraordinaria de docentes de fecha 31 de agosto de 2023.

Acuerdo: Aprobar y solicitar al Consejo Universitario el contrato de 14 (catorce) docentes a partir del 13 de setiembre hasta el 13 de enero de 2024 en la modalidad de Locación de Servicios para cubrir la carga académica pendiente para el Semestre Académico 2023-2 en el Departamento Académico de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales y Educación, en concordancia con el numeral 177.13 del Artículo 177 del Reglamento General de la Universidad Nacional de Piura, como sigue:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES CONTRATO: MODALIDAD LOCACIÓN DE SERVICIOS / SEMESTRE 2023-II			
Plaza	Docente	Título Profesional	N° de horas lectivas
01	Mgtr. Jennie Bayona de Burgos	Socióloga	20
02	Mgtr. Segundo Nicolás Cueva Palacios	Sociólogo	18
03	Mgtr. Teresa Fátima Tapia Paredes	Antropóloga	18
04	Mgtr. Fredy Jaime Silva Díaz	Sociólogo	21
05	Mgtr. Eduer Blandimiro Bernilla Rodríguez	Sociólogo	21
06	Mgtr. Edgar Gálvez Mendoza	Sociólogo	20
07	Mgtr. Pedro García Gómez	Político	21
08	Mgtr. Juan Francisco Córdova Guerrero	Filósofo	21
09	Por contratar	Sociólogo (a)	21
10	Mgtr. Giovanna Erika Gironzini Cáceres	Psicóloga	18
11	Mgtr. Goldi Elizabeth Céspedes Saavedra	Psicóloga	19
12	Mgtr. Glenda Sally Céspedes Saavedra	Psicóloga	18
13	Mgtr. Irene Merino Flores	Psicóloga	21
14	Por contratar	Psicólogo (a)	21

Total horas: 278

Aprobado por unanimidad

Siendo las 16:28 horas se dio por finalizada la sesión extraordinaria, la señora decana solicitó dispensa de aprobación del acta para tramitar el acuerdo de Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Margarita Tavera Alvarado
Margarita Tavera Alvarado
DECANA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACIÓN
Leonor López Murillo
Lic. Leonor López Murillo
Secretaría Académica

Manuel Burgos Cabrejos
Manuel Burgos Cabrejos
Consejero

Aurelia Zavala Palacios
Aurelia Zavala Palacios
Consejera

Janet Aycántara Masías
Janet Aycántara Masías
Consejera

Elar Torres Quiroz
Elar Torres Quiroz
Consejero

Miguel Godos Curay
Miguel Godos Curay
Consejero